PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 28 de junio de 2019

Visto: *La Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".*

El Dictamen DOC N° 01/2019, y;

Considerando: *Que, por Memorandum DGAF N° 137/2019 de fecha 27 de junio de 2019, la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la autorización y emisión de la Resolución conforme a lo establecido en el Dictamen DOC N° 21/2019 de 27 de junio de 2019, en la cual se recomienda dictar acto administrativo modificando unilateralmente la Cláusula Séptima de los Contratos N°17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018 N° 39/201 y N° 41/2018, fundados en los términos del Artículo 55 de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas".*

Que, la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 expresa: Las contratantes gozan de los siguientes derechos: (...) b) a modificar unilateralmente por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito.

Que, el Dictamen DOC N° 01/2019 de fecha 27 de junio de 2019, recomienda dictar acto administrativo modificando unilateralmente la Cláusula Séptima de los Contratos N°17/2017, N° 23/2018, N° 24/2018, N° 35/2018, N° 37/2018 N° 39/201 y N° 41/2018, fundados en los términos del Artículo 55 inciso b) de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas", actualizando la CLAUSULA SÉPTIMA de los Contratos que trata sobre PLAZO, LUGAR, Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O SERVICIOS y la sección ANEXO B – Datos de la Contratación de los documentos de la licitación...].

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen la materia.

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Por tanto, *en ejercicio de sus atribuciones legales*

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Función Pública

R e s u e l v e:

Artículo 1° *Autorizar la modificación unilateral de la Cláusula Séptima y la sección del ANEXO B- Datos de la Contratación de los documentos de la licitación de los Contratos N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 y 41/2018, de conformidad al artículo 55, inciso b) de la Ley N° 2051/2013 "De Contrataciones Públicas", quedando redactados de la siguiente manera:*

1. ***CONTRATO SFP Nº 17/2017*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 12/2017 para el "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SFP", ID Nº 326.103, suscripto el 16/05/2017 entre la SFP y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., habiéndose establecido que:*

   "7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

   Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Secretaría de la Función Pública: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****. Horario de 07:00 hs. a 15:00 hs.*

   ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

   35. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****. Horario de 07:00 a 15:00".*

2. ***CONTRATO Nº 23/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 04/2018 para la "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES", ID Nº*

Presidencia de la República – Secretaría de Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

342.200, suscripto el 10/08/2018 entre la SFP y SOME S.A.C.I.A., habiéndose establecido que:

"7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Secretaría de la Función Pública: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****. Horario de 07:00 hs. a 15:00 hs".*

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública, ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****".*

3. ***CONTRATO Nº 34/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 09/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS – PLURIANUAL", ID 343.810, suscripto el 29/08/2018 entre la SFP y el señor PASCUAL TORRES que gira en plaza con el nombre de fantasía TECNOFRÍO, habiéndose establecido que:*

   7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

   Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****, Secretaría de la Función Pública.*

   ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

   33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública, ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****".*

4. ***CONTRATO Nº 35/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 10/2018 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP*

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

PLURIANUAL", ID Nº 343.792, suscripto el 11/09/2018, entre la SFP y SILVERIO FLORENTÍN BALBUENA VALDEZ que gira en plaza con el nombre Taller Balbuena, habiéndose establecido que:

"7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Los servicios deben ser provistos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los talleres del oferente adjudicado y posteriormente entregados en la siguiente dirección: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****, Secretaría de la Función Pública".*

5. ***CONTRATO Nº 37/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 15/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL DE ALARMA", ID Nº 349.595, suscripto el 21/09/2018 entre la SFP y el señor FERNANDO ARIEL CÁRDENAS que gira en plaza con el nombre de fantasía SOLUTEC, habiéndose establecido que:*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los servicios serán proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****.*

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública, ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****.*

6. ***CONTRATO Nº 39/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 16/2018 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", ID Nº 349.588, suscripto el 31/10/2018, entre la SFP y CANARIAS S.A., habiéndose establecido que:*

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

"7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.

Los servicios serán proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****.*

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública, ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****".*

7. ***CONTRATO Nº 41/2018*** *derivado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 08/2018 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SICCA" Plurianual. Seguro Llamado, ID Nº 349.984, suscripto el 30/11/2018, entre la SFP y JOSÉ CARLOS OJEDA DUARTE que gira en plaza con el nombre J&M Servicios Generales, habiéndose establecido que:*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****, Secretaría de la Función Pública.*

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Secretaría de la Función Pública, ***Iturbe Nº 823 esquina Fulgencio R. Moreno****."*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar la notificación de la presente Resolución a los proveedores afectados por las modificaciones, y posteriormente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento al Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3136/2018.*

Artículo 3º *La presente resolución será refrendada por Secretaría General.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 350/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA Y LA SECCIÓN DEL ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 35/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 Y 41/2018 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55, INC. B) DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 4° *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Asunción, 02 de julio de 2019.

SFP/DOC/N° 42/2019

Señores
SOME S.A.C.I.A.
CHOFERES DEL CHACO 245 ESQ. 15 DE AGOSTO.
Asunción- Paraguay
Tel. 021 907-330
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP se dirige a ustedes en el marco del Contrato N° 23/2018 Contratación Directa (CD) N° 04/2018 "Provisión de agua mineral en bidones para la SFP" – Plurianual ID N° 342.200, a los efectos de remitir la Resolución N° 350/2019 "Por la cual se autoriza la modificación unilateral de la cláusula séptima y la sección Anexo B- Datos de la Contratación de los documentos de la licitación de los Contratos N° 17/2017, N° 23/2018, N° 34/2018, N° 37/2018, N° 39/2018 y 41/2018, de conformidad al artículo 55, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte de Godoy
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

02/07/19
Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.